

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 15

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las nueve horas, del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Despacho Municipal en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Ingeniero Jorge Menjivar, Concejal Municipal; Inspector Carlos Cubías, Jefe de Seguridad Pública del Departamento de La Libertad, de la Policía Nacional Civil (PNC); Subcomisionado Moisés Peña, Asesor de la Delegación Centro Sur de La Libertad de la PNC; Coronel Francisco Ramos, Jefe de seguridad de FEPADE; Licenciada Ivonne Salguero, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos; Señor Edgardo Villatoro, Jefe de Seguridad del Centro Comercial Cascadas; Licenciado Ricardo Sosa, Criminólogo; Capitán Miguel Hernán Gil, de la empresa Guard Plus24; Señora Deysi de Ortiz, Secretaria de la Unión Nacional de Empresas de Seguridad (UNAPS); Ingeniero Benjamín Cárcamo, Gerente General Centro Comercial Multiplaza; Licenciada Cristina Díaz, Gerente General Centro Comercial Plaza Madero; Licenciada Ivonne Ochoa, Gerente de Mercadeo Centro Comercial Plaza Madero; Licenciado Melvin Arturo Rivas, Coordinador de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Albert Einstein; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Señor Amílcar Munguía, Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Ingeniera Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Licenciada Carolina de Sierra, Encargada de la Unidad de Comunicaciones; Licenciado Carlos Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; y señora Karla Lobos, Secretaria de la Mesa de Seguridad.

II. Lectura del Acta

La señora Gladis Edith Rodríguez Navas, agradeció la asistencia a la reunión de la Licenciada Ana Cristina Díaz y la Licenciada Ivonne Ochoa, Gerente General y Gerente de Mercadeo de Plaza Madero, respectivamente; y del Licenciado Melvin Arturo Rivas, Coordinador de Mantenimiento y Servicios de la Universidad Albert Einstein, quienes se incorporan a esta mesa. Luego procedió a la lectura y aprobación del acta anterior del día dieciocho de julio del año en curso.

III. Desarrollo de la reunión

- Sobre los acuerdos establecidos en el acta anterior, la señora Gladis Rodríguez Navas informó que la lámpara ubicada en la pasarela hacia Santa Elena, frente a la Pizza Hut de la Carretera Panamericana, ya se encuentra funcionando y en perfecto estado.
- Respecto al agente de la Policía Nacional Civil (PNC), destacado en el Observatorio Municipal, la Ingeniera Isabel García comentó que aún no se ha notificado sobre el cambio que se acordó realizaría el -----
-----.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 15

- La ----- compartió con los asistentes, una fotografía de un sujeto que opera en la zona de Santa Elena, el cual porta una camisa de la ----- con la cual ingresa a los establecimientos haciéndose pasar como empleado de esa empresa, y quién asegura, anda supervisando el buen funcionamiento de las cámaras y el estado de los pedidos. Sin embargo, se trata en realidad de un delincuente que entra a robar.
- También, dio lectura a la circular que será girada a las empresas de seguridad privadas, y que incluye las observaciones hechas en la reunión anterior. Posteriormente, se le remitió a la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa Municipal, quién la firmó y aprobó.
- El -----, mencionó que no se registró ningún incidente en el centro comercial y sugirió que las reuniones de la Mesa de Seguridad se realicen cada quince días por motivos de agenda y múltiples ocupaciones. Se sometió a votación entre los asistentes, y en su mayoría votaron porque se continúe realizando semanalmente, ya que la información sobre seguridad pública debe retroalimentarse frecuentemente. Únicamente aprobaron la moción del -----
- El -----, hizo mención de un video captado por una cámara de vigilancia de la Farmacia Económica (Segunda Avenida Sur y Calle Cuscatlán), en el cual se observa a dos sujetos que se hacen presentes y amenazan de muerte a las personas que llegan a realizar compras. Al parecer, en el mes de diciembre se dio el mismo caso y ahora se investiga si existe relación entre los dos eventos.
- Además, comentó que después de cinco días de haber iniciado el desalojo en la -----, el juez decidió suspenderlo al no haber apoyo por parte de las autoridades policiales. Mencionó que al parecer solo recibieron apoyo de la Delegación de la PNC de este Municipio, quienes aún se encuentran brindando seguridad ante la amenaza realizada a la Directora de la escuela. Recordó que a los habitantes de ----- hace dos años, la cooperativa les ofreció US\$8,000 en efectivo y un terreno en las cercanías del Complejo Polideportivo, pero no aceptaron la propuesta; y en la actualidad se les está ofreciendo nuevamente US\$8,000 y el traslado de sus pertenencias a sus nuevos hogares, pero tampoco desean aceptar el ofrecimiento.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 15

- El ----- informó que ya proporcionó a la Ingeniero Isabel García, Jefa del Observatorio, al Coronel Abraham Jiménez, Director del (CAM) y al Inspector Mario Herrera Valle, Jefe de la PNC, la base de datos con los nombres y contactos de 40 empresas de seguridad privada que operan en el municipio, para registro por parte de las autoridades locales.
- Sobre el caso del desalojo ----- el -----, -----del Departamento de La Libertad, de la PNC, aclaró que en la delegación de Santa Tecla no se recibieron directrices de las autoridades para proceder al respecto, motivo por el cual, no se brindó el apoyo de seguridad; y es el -----, en calidad de jefe territorial, el encargado de garantizar la seguridad para todos los involucrados. Aclaró además, que el desalojo es responsabilidad del Juez, quien es el que debe de realizar la gestión de apoyo con las autoridades pertinentes.
- Con respecto al funcionamiento del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM), el ----- aclaró que cada Alcaldía envía una solicitud informando el diseño del uniforme, y las autoridades de la PNC únicamente se encargan de supervisar el cumplimiento de lo establecido, haciendo énfasis en **no utilizar placa (ONI) y que el uniforme no sea similar al de la Policía Nacional Civil (PNC) y al de la fuerza armada**. Por esto mismo, sugiere que sea revisada la última solicitud enviada por esta Municipalidad a ese respecto.
- También, el ----- sugirió tener precaución en la redacción de los informes que elaboran los agentes del CAM, en el sentido de utilizar correctamente los términos técnicos “*detención*” (ya que esta acción solo puede realizarla la PNC), “*aprensión*” (que es la actividad realizada cuando es en flagrancia) y “*fichaje*” que lo realizan en los casos de constatar que el involucrado es delincuente.
- La ----- informó que la agencia que presta los servicios de seguridad en ese centro comercial es la Empresa Líder, pero que a estas reuniones será ella quien asistirá y en su representación, cuando ella estime conveniente, la -----.
- La ----- informó que han detectado un número de 60 vendedores ambulantes que comercializan alimentos y productos en los alrededores de la sede diplomática (Calle Conchagua, Boulevard Santa Elena y Boulevard Orden de Malta); por lo que solicitan el apoyo de los agentes del CAM, para inspeccionar si funcionan con permisos autorizados por esta municipalidad.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 15

- También mostro la foto de la señora, mencionada en reuniones anteriores, que se hace presente para pedir limosna en la zona de Santa Elena, la cual llega en un vehículo Toyota Corolla rojo con placas que no coinciden con los registros, para que los representantes de los centros comerciales cercanos tomen sus precauciones al respecto.
- El -----, confirmó su integración a la Mesa de Seguridad y además informó sobre el caso de un compañero de trabajo que fue interceptado en la Avenida Rio Amazonas (Por el ex Palo de Hule) para robarle su celular. El sujeto se le acercó y le dio un teléfono celular, del cual otro sujeto le hablo, diciéndole que eran pandilleros y que estaba siendo vigilado, lo cual él pudo constatar al observar que en la acera del frente se encontraba el sujeto hablando por el celular, y un tercer sujeto vigilaba en el otro extremo. Este hecho tuvo lugar un día de semana a las dos de la tarde y no hubo ninguna denuncia.
- El ----- informó a los presentes que se estará enviando a sus oficinas las actas que no sean firmadas por motivos de inasistencia a las reuniones de la Mesa de Seguridad, para que éstas sean entregadas a la mayor brevedad posible y publicadas en el portal de transparencia de esta municipalidad.
- La -----, Encargada de la Unidad de Comunicaciones de esta municipalidad, volvió a poner a la disposición de los presentes la aplicación de PLACAMAC.
- El-----mencionó que a nivel mundial existe una entidad llamada ASIS especializada en temas de seguridad, a la cual pueden afiliarse y acceder a datos actualizados. Posteriormente, enviará el enlace para los interesados.
- El ----- mencionó que por su parte, realizará una convocatoria a las empresas de seguridad de las que él tiene registro que funcionan en el Municipio, para que participen en la reunión del 17 de agosto.

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 15

IV. Acuerdos

- Acuerdo 1** La próxima reunión de la Mesa de Seguridad se realizará hasta el 8 de agosto del presente año por motivo de las festividades agostinas, siendo el principal tema la elaboración de la agenda de la reunión del 17 de agosto con las agencias de seguridad privadas.
- Acuerdo 2** Las reuniones de la Mesa de Seguridad se seguirán realizando semanalmente, y no quincenalmente, por acuerdo de la mayoría.
- Acuerdo 3** El-----, entregará a las agencias de seguridad privada la circular en la que se detalla el funcionamiento y sanciones que se aplicarían, al no acatar las disposiciones establecidas y prohibir el ingreso de las autoridades a las residenciales privadas. En la reunión del día 17 de agosto, se dará seguimiento a la distribución y aceptación de dichas disposiciones.
- Acuerdo 4** El -----, enviará un memorándum al -----, solicitándole supervise la redacción y utilización de términos, en los informes que elaboran los agentes municipales.
- Acuerdo 5** La convocatoria para la reunión del día 17 de agosto, con las agencias de seguridad privada, se realizará a través del -----, Secretaria de la Unión Nacional de Agencias Privadas de Seguridad (UNAPS).

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las 10:45 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 15



Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Ing. Jorge Menjívar
Concejal Municipal

Coronel Abraham Jiménez
Director Cuerpo de Agentes
Municipales (CAM)

Inga. Isabel García
Jefa del Observatorio Municipal

Ing. Benjamín Cárcamo
Gerente Gral. Centro Comercial
Multiplaza

Licda. Cristina Díaz
Gerente General
Plaza Madero

Cap. Miguel Hernán Gil
Guard Plus 24

Lic. Ricardo Sosa
Criminólogo

Licda. Ivonne Salguero
Asesora de Seguridad
Embajada de los Estados
Unidos

Insp. Carlos Cubías
Jefe de Seguridad Pública

Sr. Edgardo Villatoro
Jefe de Seguridad
Centro Comercial Cascadas

Cnel. Francisco Ramos
Jefe de Seguridad
FEPADE

Sub-Comisionado
Moisés Peña

Licda. Ivonne Ochoa
Gerente de Mercadeo
Plaza Madero

REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 15

Lic. Melvin Arturo Rivas
Jefe de Mantenimiento y Servicios
Universidad Albert Einstein

Sra. Deysi Ortiz
Secretaria de Unión
De Agencias de Seguridad
Privadas (UNAPS)

Licda. Carolina de Sierra
Encargada Unidad de Comunicaciones
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Sr. Amílcar Munguía
Agentes Municipales (CAM)

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa de Seguridad

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.